DOCUMENT RESUME

ED 067 938 FL 003 455

TITLE	Boletin de Informacion Educativa, 13 (Educational Information Bulletin, 13).
INSTITUTION	Ministerio de Educacion y Cultura, Santa Fe (Argentina). Centro de Documentacion e Informacion Educativa de la Provincia de Santa Fe.
PUB DATE	31 Oct 70
NOTE	12p.
EDRS PRICE	MF-$0.65 HC-$3.29
DESCRIPTORS	*Bulletins; Documentation; *Educational Improvement; *Educational Legislation; Educational Objectives; Educational Philosophy; *Educational Problems; Information Services; *International Education; Spanish Speaking; Teacher Role
IDENTIFIERS	*Argentina

ABSTRACT

This bulletin on educational reform published in the Argentine province of Santa Fe begins with a speech by the provincial Minister of Education and Culture concerning educational development and reform. The second speech in the bulletin, also by the Education Minister, considers the role of the teacher. In conclusion, the bulletin contains the statement on educational reform approved by the Argentine Ministers of Education at their meeting in May 1970. (VM)

ERIC

U.S. DEPARTMENT OF HEALTH, EDUCATION & WELFARE
OFFICE OF EDUCATION

THIS DOCUMENT HAS BEEN REPRODUCED EXACTLY AS RECEIVED FROM THE PERSON OR ORGANIZATION ORIGINATING IT. POINTS OF VIEW OR OPINIONS STATED DO NOT NECESSARILY REPRESENT OFFICIAL OFFICE OF EDUCATION POSITION OR POLICY.

ED 067958

TL003 455

13

CPDIE

BOLETIN

DE INFORMACION EDUCATIVA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CENTRO PROVINCIAL DE
DOCUMENTACION
E INFORMACION EDUCATIVA

DISCURSO DEL SR.MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, PROF. RICARDO P. BAUERA, AL INAUGURAR LAS JORNADAS "APORTE COMUNITARIO SANTAFESINO AL AÑO INTERNACIONAL DE LA EDUCACION" ORGANIZADAS POR LA COMISION SANTA FE PARA SANTA FE

PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, SANTA FE, 13-IX-1970.

Tal vez uno de los procesos más interesantes de observar en los últimos años sea el que presenta el fenómeno educativo trascendiendo sus propias instituciones y sus límites habituales de alcance.

De pronto la educación gana la calle, quebrantando los esquemas escolares, y se convierte en el gran debate porque los pueblos cobran conciencia de que ella representa, en verdad, el gran problema. Aún por sobre la política y la misma economía, los temas fundamentales del hombre contemporáneo se relacionan con el proceso educativo y sus implicancias porque, con aún oscura percepción, se intuye que toda corrección del presente y toda elaboración correcta del futuro deberá necesariamente conectarse, de alguna manera, con la educación.

Basta para convalidar este aserto el que pensemos hasta qué punto el sistema educativo ha sido sobrepasado por su propia significación. El mundo tecnológico, la educación permanente, el cambio social, la transformación de las estructuras, el desgaste del saber, la movilidad de las situaciones y de los individuos, son temas cuya solución o cuya crisis entroncan directamente con el sistema escolar. La misma palabra revolución -con sus implicancias de quiebra violenta de fórmulas establecidas- abandona otras banderas y otros orígenes para ligarse a las universidades y al poder de la juventud estudiantil.

¿Qué pasa, pues, con la educación? Sencillamente: que el hombre ha comprendido que, de alguna manera, está en condiciones de crear, en no lejanas instancias, un futuro que domine sus problemas, pero no está muy seguro de que ese mismo futuro no se convierta en su propio dominador. Y si a ese futuro puede acceder en gran parte a través de la capacitación que ofrece el proceso educativo, también es cierto que sólo mediante su propio perfeccionamiento contínuo -y no otra cosa es educación- podrá alcanzar el dominio efectivo del mundo cuyo poder de creación ha logrado.

Así, pues, se explica por qué, entre múltiples opciones, se señaló a 1970 como Año Internacional de la Educación y se explica también por qué, en esta reunión, estamos congregados no sólo educadores sino, también, empresarios y gremialistas, entidades de bien público y organismos

oficiales y privados del más variado origen y diversa condición.

Señoras y señores: sin ninguna excesiva inquietud podemos decir que el problema no es fácil y es precisamente para encontrarle fórmulas de solución que estaremos reunidos en estas Jornadas durante la presente semana de trabajo intenso. El peor enemigo de nuestro empeño seremos, desdichada e inocentemente, nosotros mismos. Todos hemos internalizado esquemas muy sistematizados como para que podamos encararnos al futuro con equilibrada actitud de apertura hacia sus increíbles posibilidades y de respeto hacia un pasado que no podemos destruir sin más, porque -si no hubiese motivos más valederos- él es, en verdad, la plataforma del mismo lanzamiento hacia el mañana.

Actitud abierta frente al cambio pero, a la vez, transformante prudencia en la aceptación del presente: quizás sea éste el más cálido pedido de aceptación de alternativas afectivas que pueda realizar en la apertura oficial de estas Jornadas.

Entremos a preparar a las generaciones que manejarán el mundo del año 2.000. Esto no representa un motivo de temor, pero sí una inquieta sensación de responsabilidad. La educación deja de ser la simple alfabetización para el ejercicio ciudadano y pasa a convertirse en el pivote fundamental para que el hombre sea capaz de transformarse en agente eficaz del progreso y, a la vez, mediante el desarrollo guiado de sus potencialidades específicas, logre una correcta ubicación personal y una socialización adecuada ante la movilidad inquietante de un cambio que se institucionaliza como permanente. Es decir que el hombre, en su dimensión personal y en su dimensión social, pasa a depender, prospectivamente, de las posibilidades que se le brinden en su proceso educativo.

No hay otra alternativa para el perfeccionamiento personal, el cambio social, el desarrollo económico y la justicia política. Señoras y señores: quiérase o no; acéptese o no; témase o no, todo ello pasa por la escuela. Si quiere buscarse una argumentación para probar esta aseveración basta con pensar en las motivaciones por las cuales nuestras instituciones educativas están en una profunda crisis. Porque en ellas se debate ya el mañana, enfrentamos hoy la inquietud desbordante de su resquebrajamiento. Porque esto no nos atemoriza es que hoy, ya, hemos iniciado la ordenada y a la vez enérgica transformación que implica la reforma educativa.

Pertenezco a una generación y a un frente actitudinal que juega su destino a servir de puente entre el presente y el mañana, que pretende cambiar sin destruir, que busca soluciones antes que extremar los enfrentamientos, que se siente capaz de crear un nuevo orden sin necesidad de subvertir en el desorden, que tiene algo que proponer -categóricamente distinto y válido para originar un mundo mejor- frente a la sola alternativa

de no poder sino ensañarse frente a estructuras que, sin necesidad de mucha clarividencia, se saben ya vencidas por el solo peso de las circunstancias.

Entendemos que el heroísmo está en ser capaces de crear estructuras justas, para lo cual no se necesita ser un añorante defensor del pasado ni un alocado destructor del presente. Para ello proponemos un programa revolucionario hasta sus últimas consecuencias: el Programa Educativo Nacional. Revolucionario porque atiende a la transformación profunda de las causas y no al ataque circunstancial de situaciones eventuales.

El Programa Educativo Nacional -tal cual surge de las Acuerdos y de la Declaración final firmados entre nación y provincias en la Reunión de Ministros de Educación celebrada en esta ciudad en el pasado mes de mayo- constituye, por sí, un desafío al espíritu creador de los argentinos. No es solamente un programa para docentes, es una línea política que se ofrece al país como alternativa de solución y que el gobierno -comprendiéndolo- ha asumido con prioridad absoluta en el trazado de sus estrategias.

No deseo enfatizar con perspectivas cuyos logros no parecen cercanos. Pero sí quiero asegurar -y cuanto más entro en contacto directo con los sectores interesados más convencido quedo acerca de la amplitud numérica y la potencialidad creadora de los aceptantes- que hay muchos argentinos capaces y dispuestos a crear un gran destino nacional volcando su esfuerzo y su entusiasmo en el mejoramiento integral de la educación. Ni el camino es fácil ni se trata de fabricar utopías. Hay que enfrentar esquemas nostálgicos e instituciones envejecidas; hay que programar en relación con circunstancias que no son ni remotamente óptimas en lo que hace a recursos financieros y disponibilidades de adecuada capacidad instalada y de equipamiento; hay que concertar voluntades de recursos humanos, no fácilmente asimilables -por situaciones cuya responsabilidad total no les pertenece- a una actitud de cambio; hay que evitar -gran tentación- las alternativas de salidas espectaculares que pueden surgir de la inmensa gama de posibilidades que ofrece la pedagogía contemporánea pero cuya practicabilidad choca con el sentido común y con la realidad.

Sin embargo, aunque ardua, la salida es segura. Emprendemos el cambio estructural más profundo de los últimos años seguros de que, a través de él, alcanzaremos la meta de una Argentina con hombres nuevos en su desarrollo personal, con justicia social en el tramado de una estructura lograda por la intervención decisiva del sistema educativo que promoverá el progreso de los más capaces conjuntamente con el avance de todos, con desarrollo económico fruto de la adecuada capacitación de los recursos humanos que intervendrán en la creación de la riqueza nacional.

Este programa audaz requiere un gran debate y ciudadamos decididos y con capacidad para llevarlo adelante. Tengo la seguridad de que con

estas Jornadas cumpliremos una importante etapa en el proceso de divulgación y discusión de los alcances y alternativas de la reforma educativa y tengo también la seguridad de que muchos de los participantes serán protagonistas de su implantación.

En nombre de un Gobierno provincial que hace gala de haber logrado integrar, con cohesión de equipo, a miembros surgidos de las más diversas corrientes de opinión mediante la dinámica del diálogo y la fuerza que da un mismo sentido de lo nacional, dejo oficialmente inauguradas estas Jornadas cuyo éxito, desde ya, no sólo deseo sino que descuento.

El término feliz del trabajo intensamente cumplido será el aporte fecundo de esta potente comunidad al progreso del país y la mejor contribución de Santa Fe al "Año Internacional de la Educación".

Señoras y señores: Deseo que nuestros logros sean tales que nos sintamos obligados a cambiar el lema de nuestra empresa y que " Santa Fe para Santa Fe " se transforme en "desde Santa Fe hacia un gran destino nacional".

A los organizadores y a todos ustedes: muchas gracias.-

MENSAJE DEL SR. MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, PROF. RICARDO P. BRUERA, DIFUNDIDO POR L R A 14 RADIO NACIONAL SANTA FE, CON MOTIVO DEL "DIA DEL MAESTRO".

ACTO EN LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL Nº 8 "ALMIRANTE G. BROWN" SANTA FE, 10-IX-1970.-

En mi condición fundamental de docente y desde el cargo circunstancial de Ministro de Educación de la Provincia, saludo en este día del maestro a todos los colegas que suman su esfuerzo y su entusiasmo en la realización de la tarea educativa.

Los saludo con la plena identificación de quien comparte iguales inquietudes y está acostumbrado al mismo trabajo cotidiano. Porque puedo afirmar -cambiando el texto latino- que nada de lo que es docente me resulta ajeno, me permitiré trascender en esta oportunidad el mensaje y las palabras de circunstancias, para intentar el planteamiento de un enfoque no convencional del problema del educador.

Existen motivaciones y situaciones muy hondas para que el docente se sienta tentado, muchas veces, por sensaciones de desesperanza y de frustración. He compartido muchas salas de profesores como para desconocer las inquietudes de quienes, sabedores de ser protagonistas de un significativo quehacer, no encuentran su correcta ubicación en un medio que no les otorga las debidas satisfacciones personales. Y entiéndase bien que esto trasciende lo meramente económico, cuya importancia comprendo pero no sobrevaloro unilateralizando en el enfoque.

El docente es un puente entre dos generaciones y en momentos de cambio acelerado le resulta a veces imposible entender el sentido exacto de su misión, porque el proceso de movilidad sobrepasa sus posibilidades de adaptación a situaciones problemáticas nuevas que no está preparado para resolver.

Por esto, si en algún sector de los cuadros profesionales tiene vigencia el imperativo de la educación permanente, es precisamente en el magisterio.

Lo primero que requiero en estas circunstancias de los docentes santafesinos es una actitud abierta para la aceptación de puntos de vistas que no son los propios, si me permite hacerlo, es porque personalmente me exijo a mí mismo idéntica posición.

Desde este punto de partida podremos construir muchas cosas. Nadie se engaña acerca de que la magnitud de nuestro esfuerzo no tiene correspondencia con la calidad y la cantidad de los resultados.

Necesitamos mejorar el sistema, pero, como condición indispensable para ello, es preciso que antes nos ubiquemos, con precisa perspectiva, en la significación real de nuestra tarea.

La escuela es, esencialmente, un elemento de conservación dentro de la sociedad; y no puede dejar de serlo, aunque deba actualmente unir a esta condición la de ser un factor de transformación y de desarrollo. Lo trágico resulta cuando el esquema institucional que se traduce en el control educativo nos encierra de tal manera que pasamos a ser nosotros mismos, sin quererlo, elementos de simple contención sin más visión que el pasado o la letra muerta y sin perspectivas de futuro.

Estatizado por falta de comprensión de su propia misión o bloqueado por una estructura de gobierno escolar que anula su iniciativa y su espiritu de creación, el docente corre el riesgo de claudicar y entregarse a la protesta cotidiana que traduce la quiebra de sus ilusiones y la ruptura de su vocación incumplida.

Deseo que entre todos cambiemos no sólo la actitud sino, fundamentalmente, las condiciones para que esto no se produzca.

El Ministerio provincial tiene en marcha su programa de reforma educativa y el protagonista fundamental de este proceso no es el ministro, son los docentes. Ellos ejecutarán la transformación de las estructuras educativas y el mejoramiento cualitativo del sistema con clara idea de futuro, ubicándose a sí mismos como agentes del cambio y del progreso.

Si lo expreso con tanta seguridad es porque así como tengo la vivencia de sus desilusiones poseo también la certeza de las posibilidades y la fuerza creadora de nuestros educadores.

Sobre la base de esta confianza convoco al magisterio y al profesorado de la Provincia a un gran esfuerzo de realizaciones seguro de no ser defraudado.

Pero a la vez contraigo un compromiso. Así como he reiterado la decisión irreversible e irrevocable de llevar adelante el programa educativo, asumo la responsabilidad de canalizar todas las inquietudes positivas del sector docente al que aseguro toda la fuerza de mi gestión como apoyo a sus legítimas aspiraciones para lograr condiciones y situaciones de trabajo que valoricen su esfuerzo y posibiliten una digna ubicación en la sociedad.

En este inmenso equipo de trabajo deseo ser, como entre los caballeros de la Tabla Redonda "primus inter pares", primero entre mis igua-

les, intérprete fiel de aspiraciones que procuraré traducir en logros efectivos para el progreso de todos.

He deseado dirigir este mensaje desde esta escuela normal, instituto piloto en la formación de docentes provinciales. Lo hago para tener la satisfacción de anunciar públicamente que esta meritoria escuela santafesina ha sido elegida en el planeamiento nacional, junto con otros, para ser Instituto Superior de Profesorado Elemental y que, Dios mediante, iniciaremos los cursos correspondientes en el próximo año lectivo.

Se cumple así para mí un íntimo anhelo personal y se premia, de alguna manera, a la tradición provincial y al espíritu de la docencia santafesina.

Unimos la celebración de nuestro día con la conmemoración de Sarmiento. Si hubo un argentino que nunca hubiese querido convertirse en estereotipo ese fue Sarmiento. Seguro de eso yo interpreto su personalidad vivaz no atada a esquemas. De estar ahora con nosotros volcaría su fuerza potente en procura del mejoramiento y la transformación de la escuela argentina. Lo haría sin nostalgias, firme en una decisión de futuro, audaz en la quiebra de todo lo negativo que pesa sobre nuestro sistema escolar.

Con su misma vocación, fieles al llamado de las jóvenes generaciones que reclaman su justa ubicación en el mundo del mañana, unidos en aspiraciones que nos son comunes, emprendamos, docentes santafesinos, el camino del desafío hacia un porvenir pleno de interrogantes pero capaz de ser dominado por quienes no le temen. Maestros hacia el mañana, como la venturosa esperanza de la primavera que ya nos cerca.

DECLARACION DE LA IV CONFERENCIA DE MINISTROS DE EDUCACION

Los Ministros de Educación de la Nación y de las Provincias Argentinas, reunidos en IV Conferencia en la Ciudad de Santa Fe, durante los días 11, 12 y 13 de mayo de mil novecientos setenta, con el propósito de "acordar los medios de participación y coordinación que aseguran la efectiva ejecución del Programa Educativo Nacional",y después de haber convenido, en total coincidencia, criterios y mecanismos para la armónica implementación de las propias responsabilidades que le competen en la órbita de sus respectivas jurisdicciones.

D E C L A R A N :

1º.- El Programa Educativo Nacional es la madura expresión de una necesidad y una esperanza del país entero. En consecuencia,convoca para su realización al talento, al esfuerzo y al entusiasmo de toda la comunidad nacional. Se lo concibió y se le asumió como empresa de todos los argentinos para servir al país en su conjunto, en el proceso de integracion plena de sus valores culturales y en función de los requerimientos del desarrollo de base. Está al servicio de una concepción filosófico-política que aspira a crear para el hombre argentino las condiciones económico-sociales y espirituales de su realización integral,en coincidencia con un destino de grandeza para el país.

2º.- Las ideas y las realizaciones desarrolladas hasta el presente constituyen un amplio marco de referencia y sus metas más ambisiosas están proyectadas hacia el futuro. El logro de los objetivos nacionales que se ha impuesto la Revolución Argentina permitirá que la escuela y la Universidad del país cumplan plenamente el papel protagónico que les corresponden en el proceso del desarrollo nacional.

3º.- Los objetivos de política educativa que contiene el Programa Educativo expresan la voluntad de universalizar y democratizar la enseñanza; asegurar la igualdad de oportunidades; extender la obligatoriedad escolar y obtener del sistema los recursos científicos, teconológicos, culturales y espirituales necesarios para la realización del destino nacional. Pero el logro de estos objetivos no dependerá sólo del esfuerzo que se realice en el campo de la educación, sino también, simultáneamente, de las metas que se ha propuesto el país en los otros sectores del quehacer nacional.

El Programa Educativo implica una reforma auténtica y profunda del sistema vigente, no sólo en sus niveles, ciclos y modalidades, sino también, en la organización escolar, los contenidos, las actividades, la actitud y los métodos de trabajo docentes. Esta reforma contiene un desafío a la imaginación creadora y la audacia responsable con que debe asumirse el cambio estructural en todos los órdenes de la vida nacional.

4º.- La nueva estructura educativa del sistema que se adopta, con carácter general, tendrá una extensión de cinco años para el nivel elemental, cuatro años para el intermedio y tres años, como mínimo, para el medio, sujetos a las variantes que en relación a los criterios y las realidades provinciales y locales se resuelvan establecer en cada jurisdicción. En cualquier caso, Nación y Provincias adaptarán la estructura y crearán las condiciones para lograr, en el menor tiempo posible, el cumplimiento de la extensión progresiva de la escolaridad a nueve años. En esta tarea, Estado y comunidad deberán brindar un esfuerzo mancomunado.

5º.- El interés general y el éxito del Programa Educativo exigen que en este campo, como en todos los demás, Nación y Provincias desarrollen una acción concertada y se respeten los criterios, la idiosincracia y los intereses regionales y locales, de modo tal que la estructura educativa se enriquezca y se nutra con los caracteres de la amplia y compleja realidad nacional y sus productos respondan a los requerimientos diversos del país. De ahí que los fines nacionales del Programa Educativo se integran con los objetivos particulares de las Provincias y las comunidades locales, en una moderna, dinámica y operante concepción del federalismo.

El grado de madurez histórica y la responsabilidad institucional alcanzados por las Provincias Argentinas las colocan en un pie de igualdad con la Nación respecto a nivel y calidad de sus servicios educativos, que a partir de este momento y en relación coherente con el conjunto de acuerdos aprobados (estructura del sistema, contenidos mínimos comunes, formación y perfeccionamiento docente y coordinación a nivel técnico y político) otorgarán certificados de estudios y títulos válidos para todo el territorio nacional. Esta conquista contribuirá al afianzamiento del Programa Educativo y consolidará una política de cooperación e integración nacional.

6º.- El Programa Educativo apunta a transformaciones estructurales, dado que integra la política de cambios de estructuras económicas, sociales y políticas que se ha propuesto la Revolución Argentina. Pero atiende también a problemas coyunturales que no pueden postergarse y cuyas soluciones son necesarias para el logro de una mayor eficiencia del sistema. En ambas categorías de situaciones se actuará gradualmente, con una metodología de trabajo racional. Ello exige una minuciosa elaboración, con

experimentación, flexibilidad y ajustes constantes, y una participacion concertada de todos los sectores comunitarios, especialmente el de los docentes. Se pretende lograr una estructura educativa dinámica, sólida en sus objetivos esenciales y permeable a las exigencias del cambio. Las técnicas de planeamiento educativo serán aplicadas en todas las jurisdicciones; también en este campo actuarán coordinadamente los organismos específicos de la Nación y las Provincias.

7º.- La conquista de los objetivos de largo alcance del Programa se conjuga y se integra con el propósito perentorio de eliminar la deserción escolar, que en algunas regiones del país llega a índices excesivamente elevados, y el analfabetismo. La Nación y las Provincias brindarán atención prioritaria a estos dos problemas, cuyas soluciones son condición indispensable para el éxito del Programa Educativo. Desde esta plataforma, será posible universalizar la educación en los otros niveles del sistema.

8º.- La formación docente -que tendrá lugar a nivel superior para todos los requerimientos del sistema-, y la actualización y el perfeccionamiento del personal en servicio, son aspectos básicos del Programa Educativo. En esta tarea también Nación y Provincias actuarán concertadamente, y con el mismo espíritu de coordinación y economía de esfuerzos se posibilitará la participación de las universidades y la iniciativa privada.

9º.- Durante el año 1970 se trabajará fundamentalmente en la planificación rigurosa de la reforma contenida en el Programa Educativo, en la elaboración de los curricula, en la experimentación de aspectos parciales o en micro experiencias integrales, y en la capacitación del personal técnico y docente. A partir de 1971 comenzará la extensión progresiva de la nueva estructura, adaptada a las posibilidades y particularidades regionales y locales. La Nación y las Provincias trabajarán de común acuerdo para esforzarse mutuamente en el propósito de brindar a todo el país los beneficios del nuevo sistema.

10º.- La Nación y las Provincias se comprometen a realizar un trabajo coordinado y sistemático de difusión, diálogo y divulgación del Programa Educativo para que la docencia del país, la familia, los sectores intermedios y la comunidad entera conozcan, participen y asuman como propias las responsabilidades de su realización. De este modo, el Programa Educativo será de toda la Nación y servirá eficientemente al progreso del país.

En la ciudad de Santa Fe, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos setenta.-

REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 1052024

SANTA FE, 31 DE OCTUBRE DE 1970.-

ERIC